Manta, 08 de Mayo del 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que he realizado el día de hoy de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, de las acciones que mantengo en la compañía PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA, a favor del señor MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS
C.C. 130990082-5
CEDENTE

MARÍA GABRIELA INTRIAGO BRAVO
C.C. 091557950-2
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 08 de Mayo del 2015, cedo 134 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, de las acciones que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía **PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA**, a favor del señor MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA.

Manta, 08 de Mayo del 2015

Atentamente,

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS
C.C. 130990082-5
CEDENTE

MARÍA GABRIELA INTRIAGO BRAVO
C.C. 091557950-2
CÓNYUGE DEL CEDENTE

MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA
C.C. 130489115-1
CESIONARIO

Factura: 001-002-000003846

20151308005D01976

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D01976

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PEDERNALES, portador(a) de CÉDULA 1309900825, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIA GABRIELA INTRIAGO BRAVO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0915579502, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PEDERNALES, portador(a) de CÉDULA 1304891151, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 11 DE MAYO DEL 2015.

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS

CÉDULA: 1309900825

MARIA GABRIELA INTRIAGO BRAVO

CÉDULA: 0915579502

MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA

CÉDULA: 1304891151

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 08 de Mayo del 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de Acciones, que he realizado el día de hoy de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, es decir la totalidad de las acciones que mantengo en la compañía PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA, a favor del señor WILSON JEFFERSON VÉLEZ CEVALLOS.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS
C.C. 130990082-5
CEDENTE

MARÍA GABRIELA INTRIAGO BRAVO
C.C. 091557950-2
CÓNYUGE DEL CEDENTE

CESION DE ACCIONES

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 08 de Mayo del 2015, cedo 133 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, es decir la totalidad de las acciones que mantengo hasta la presente fecha en la Compañía **PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA**, a favor del señor WILSON JEFFERSON VÉLEZ CEVALLOS.

Manta, 08 de Mayo del 2015

Atentamente,

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS
C.C. 130990082-5
CEDENTE

MARÍA GABRIELA INTRIAGO BRAVO
C.C. 091557950-2
CÓNYUGE DEL CEDENTE

WILSON JEFFERSON VÉLEZ CEVALLOS
C.C. 130954615-6
CESIONARIO

Factura: 001-002-000003847

20151308005D01977

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D01977

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PEDERNALES, portador(a) de CÉDULA 1309900825, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIA GABRIELA INTRIAGO BRAVO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0915579502, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, WILSON JEFFERSON VELEZ CEVALLOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1309546156, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 11 DE MAYO DEL 2015.

HUGO JAVIER CEDEÑO DUEÑAS

CÉDULA: 1309900825

MARIA GABRIELA INTRIAGO BRAVO

CÉDULA: 0915579502

WILSON JEFFERSON VELEZ CEVALLOS

CÉDULA: 1309546156

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA